

## **ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA**

Siendo las ocho horas con treinta minutos del día nueve de mayo de dos mil dieciocho, en las instalaciones de IMPLAN, se llevó a cabo la reunión ordinaria del Consejo Directivo.

Preside la reunión el Ing. Héctor Rodríguez Velázquez, Presidente del Consejo Directivo del IMPLAN, dando inicio bajo la siguiente orden del día:

**Punto no. 1.** Lista de presentes y en su caso, declaración de Quórum

**Punto no. 2.** Lectura y en su caso, aprobación del orden del día

**Punto no. 3.** Lectura del acta anterior y en su caso, aprobación

### **Presentación:**

**Punto no. 4.** Autorización de Información Financiera y aplicación de presupuesto del mes de abril del 2018

**Punto no. 5.** Actividades y funciones de la mesa ciudadana de Seguridad, a cargo de su presidenta Rocío Naveja

**Punto no. 6.** Asuntos generales

### **Punto no 1. Lista de presentes y declaración del Quórum.**

1. Ing. Héctor Rodríguez Velázquez
2. Ing. Alejandro García Sáinz Arena
3. Lic. Salvador Sánchez Romero
4. Lic. Gerardo Alderete Lerma
5. Lic. David Cashat Padilla
6. Ing. Gerardo Fernández González
7. Lic. Santiago De Mucha Mendiola
8. Lic. Gabino Fernández Hernández
9. Lic. Miguel Ángel Franyutti Tiburcio
10. Lic. Ana Paulina García Nava
11. Ing. Álvaro Caudillo Hernández en representación del Lic. Pedro González García
12. Ing. Fernando Herrera Pons
13. Arq. Arturo Torres Romero
14. Lic. Carmen Fabiola Vera Hernández
15. Arq. Graciela Amaro Hernández

Se procedió a firmar la lista de presentes y se declaró el quórum legal.

### **Punto no. 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.**

El Presidente del Consejo, Ing. Héctor Rodríguez, solicitó se diera lectura al orden del día y la puso a consideración de los presentes, quienes la aprobaron por unanimidad.

### **Punto no. 3. Lectura del acta anterior y en su caso, aprobación.**

El Presidente del Consejo puso a consideración de los presentes el acta de la sesión ordinaria en segunda convocatoria del 9 de mayo de 2018, la cual se sometió a votación y fue aprobada.

### **Punto no. 4. Autorización de Información Financiera y aplicación de presupuesto del mes de abril de 2018**

El Ing. Alejandro García Sainz Arena, expone el punto referente a la información financiera y aplicación de presupuesto del mes de abril, mencionando que previamente se subió a la intranet la misma para su análisis y revisión.

La información financiera contiene lo contable, presupuestal y programático, indicando en lo contable los saldos más relevantes, ingresos y egresos obtenidos en el periodo, así como el origen y aplicación de los mismos.

En lo presupuestal y programático, comunica el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado del mismo periodo, haciendo referencia a la aplicación del presupuesto en cada uno de los rubros que lo integran, y el importe de las partidas más relevantes de los siguientes conceptos: servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, bienes muebles e inversión pública.

Una vez terminada la presentación el Ing. Héctor Rodríguez Velázquez, Presidente del Consejo Directivo, quien preside la sesión, pone a consideración de los presentes la información financiera que contiene lo contable, presupuestal y programático así como la aplicación de presupuesto del mes de abril 2018.

#### **Acuerdo:**

Los presentes aprueban por unanimidad cada uno de los puntos mencionados en este apartado en lo general y en lo particular, que es la información financiera que contiene lo contable, presupuestal y programático, y la aplicación de presupuesto del mes de abril de 2018.

### **Punto no. 5. Actividades y funciones de la mesa ciudadana de Seguridad, a cargo de su presidenta Rocío Naveja**

El Ing. Héctor Rodríguez Velázquez le dio la bienvenida y cedió la palabra a la Mtra. Rocío Naveja Oliva, Presidenta de la Mesa Ciudadana de Seguridad y Justicia de León, para que compartiera las actividades y funciones que realizan.

La Mtra. Naveja comentó que existen 36 mesas en 16 estados del país, que constituyen un modelo de trabajo entre organizaciones de la sociedad civil y los tres órdenes de gobierno que, a partir de una agenda de trabajo común, están encaminadas a construir espacios integrales de seguridad pública y de justicia expedita en favor de la ciudadanía.

Las mesas funcionan para generar confianza entre ciudadanos y autoridades, señalan una dirección a seguir y fusionan esfuerzos de ambas partes, además de crear más información y alternativas de política.

Explicó que en estas mesas participan los titulares de las organizaciones civiles y gubernamentales, no se aceptan suplentes.

Ante esto el Lic. Gerardo Alderete preguntó cómo le hacían para garantizar la vinculación de los ciudadanos y las autoridades.

La Mtra. Rocío Naveja señaló que a nivel nacional se ha logrado tal compenetración y compromiso que las autoridades están al pendiente de dar seguimiento e impulsar las estrategias, pues tiene muy en claro que deben sumarse a las acciones de los ciudadanos.

Una parte fundamental de nuestro trabajo es entender las causas de la descomposición del tejido social que se han ido presentando y conocer los problemas a los que como municipio nos estamos enfrentando, para poder darle una dirección a partir de cuatro ejes estratégicos: indicadores, fortalecimiento de la seguridad, prevención y cultura de la paz, así como procuración e impartición de la justicia y estado de derecho.

El Ing. Alejandro García Sáinz pidió se profundizara más en cómo están trabajando la medición de indicadores y su relación con las denuncias que se presentan.

La Mtra. Naveja mencionó que se basan en las estadísticas de la Procuraduría General de Justicia, sin embargo, el porcentaje de denuncias es muy bajo por lo que se está pensando en cómo construir un sistema de inteligencia de información.

Actualmente se cuenta ya con un Proyecto de Convergencia Estratégica para la Seguridad, el análisis de dos modelos exitosos de seguridad en el país, además de un proyecto piloto de prevención en Lomas de Medina, en el que vamos a participar más de 100 ciudadanos.

Debemos apostarle al desarrollo social y económico, al rescate de los niños que viven en colonias conflictivas, hay que actuar con estrategias de prevención.

El Ing. Héctor Rodríguez destacó la importancia de atender los problemas desde su origen y apostar por una reconstrucción del tejido social, con el fomento de una educación cívica que comprometa a los ciudadanos a comprometerse con su municipio y actuar.

La Mtra. Naveja al concluir su presentación, invitó a los consejeros del Implan a sumarse en este ejercicio de participación dado que su enfoque desde la construcción de un modelo de ciudad es muy importante para la Mesa Ciudadana.

**Acuerdos:**

Colaborar con base a las facultades del instituto en los procesos que pudieran servir a la Mesa Ciudadana.

## **Punto no. 6. Asuntos generales**

El Ing. Héctor Rodríguez comentó que en las próximas tres sesiones se deberá hacer el cierre del trabajo de las comisiones para asegurar un ejercicio de continuidad con el Consejo Directivo 2018 – 2021.

La Arq. Graciela Amaro presentó los avances de la bitácora de acuerdos del Consejo Directivo, atendiendo la petición de poner fechas compromiso en los que tuvieran estatus pendiente.

El Ing. Alejandro García Sáinz solicitó se hiciera un estudio para la zona en la que se pudiera proyectar el nuevo estadio, con el fin de anticiparnos y medir el impacto de movilidad que se pudiera tener en esa área. El enfoque deberá ser evaluar la instalación de un centro de concentración masiva, para ver hasta donde se tiene capacidad.

El Ing. Gerardo Fernández se sumó a la propuesta, al considerar necesaria esta evaluación para los conflictos viales que existen en otros puntos de la ciudad, la planeación es prioritaria para el desarrollo de León, por lo que se puede revisar la disposición de recursos con la Administración Municipal para llevarlo a cabo.

El Ing. Fernando Herrera sugirió que además de evaluar un centro de alta concentración en esa zona, se contemple hacer otra medición de concentración estratégica.

La Lic. Fabiola Vera dijo que en el Instituto ya se cuenta con mucha información y se tiene la capacidad para generar un estudio básico que no requiera fondos.

La Arq. Amaro mencionó que en el Instituto se puede hacer una preevaluación de la zona con los diferentes escenarios cambiantes, que sirva de base para un estudio de evaluación de dicha área para concentración masiva.

### **Acuerdos:**

Realizar una preevaluación de la zona proyectada para la posible instalación de un nuevo estadio con los diferentes escenarios cambiantes.

Gestionar recursos para llevar a cabo la evaluación de un foro de concentración masiva en la zona antes mencionada.

No habiendo otros asuntos se dio por terminada la reunión, agradeciendo la asistencia de los consejeros.